



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION D N°

241/08

108 JUL 2008

SALTA,
Expediente N° 12447/07

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales se convoca a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Exclusiva para la asignatura **CIENCIAS SOCIALES Y DESARROLLO COMUNITARIO** de la Carrera de Nutrición de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que se ha cumplimentado con lo que establece el artículo 40° del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares - Resolución del Consejo Superior N° 350/87 y modificatorias;

Que en cumplimiento al artículo 41° de la norma antes citada, se ha efectuado la consulta a los señores Miembros del Jurado, designados mediante Resolución CS N° 454/07.

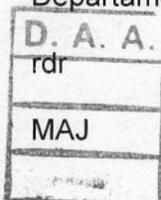
POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

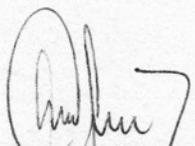
RESUELVE

ARTICULO 1°: Fijar el día **22 de Agosto de 2008 a horas 09:00** como fecha para la Constitución del Jurado que entenderá en la sustanciación del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Exclusiva para la asignatura: **CIENCIAS SOCIALES Y DESARROLLO COMUNITARIO**, de la Carrera de Nutrición, de esta Facultad, y la siguiente Secuencia de Actos:

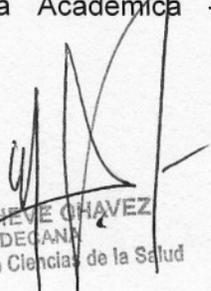
- Fecha y Hora del Sorteo del Tema : **20 de Agosto de 2008 Hs. 09:00**
- Fecha y Hora de Constitución del Jurado: **22 de Agosto de 2008 Hs. 09:00**

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, postulantes inscriptos, Miembros del Jurado y siga a Dirección Administrativa Académica - Departamento Docencia -, a sus efectos.




MARTA DEL VALLE ARMAS
DIRECTORA ADMINISTRATIVA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias de la Salud




Mgs. NIEVE CHAVEZ
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud